



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57652

Minas, 27 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 217/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Federico Suárez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 27 de octubre hasta el día 31 de octubre de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Federico Suárez desde el día 27 de octubre hasta el 31 de octubre de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Nadia Figueredo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente